

2009 OCT 29 AM 11: 27

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE GUAYAQUIL:

FATIMA CRISTINA ORDÓÑEZ JARAMILLO, en mi calidad de Presidenta y representante legal de la Compañía **OBELINI S. A.**, a usted respetuosamente digo:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, cumple con informar a usted, que en la Compañía **OBELINI S. A.**, cuyo Expediente Registrado en esa Institución es el No. 112.124 – 2.003, la misma que tiene un capital suscrito y pagado de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00), dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una, se ha efectuado la siguiente transferencia de acciones, a persona natural, dejando constancia que tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana:

La señora **IRMA ROSARIO ORDÓÑEZ JARAMILLO**, ha trasferido la cantidad de 392 acciones de un dólar cada una a favor de la señora **FATIMA CRISTINA ORDÓÑEZ JARAMILLO**, sin haberse reservado para sí ninguna acción en el capital social de la mencionada Compañía..

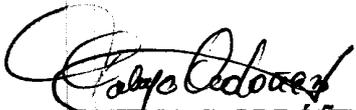
La transferencia antes anotada se efectuó el 20 de Octubre del año 2009 y fueron registradas en el libro correspondiente el 23 del mismo mes y año.-

Como consecuencia de esta cesión, la única accionista de la Compañía es la señora **FATIMA CRISTINA ORDÓÑEZ JARAMILLO**, propietaria de ochocientas acciones

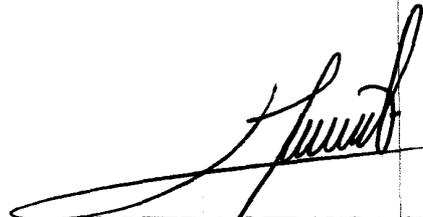
Recibiré notificaciones, caso necesario en la dirección que consta registrado en sus archivos, o en la Oficina de nuestro asesor legal Abogado **Walter A. Miranda Chele**, ubicada en el piso 14 del Edificio **BANCOPARK**, Pichincha No. 406 y Luque.-

EXPEDIENTE No. 112124 – 2.003

Del señor Intendente.



FATIMA C. ORDÓÑEZ JARAMILLO



WALTER A. MIRANDA CHELE
ABOGADO
MATRICULA No. 3118 C. A. G

